

Algunos aportes conceptuales sobre los sujetos colectivos en América Latina¹

Some conceptual contributions about collective subjects in Latin America

Algumas contribuições conceituais sobre sujeitos coletivos na América Latina

Alejandro Casas*

Laura González**

Beatriz Rocco***

Resumen: Existen tradicionalmente en la producción de las ciencias sociales y humanas diversas conceptualizaciones teóricas sobre los movimientos sociales, caracterizadas como “sociología de los movimientos sociales”. Las mismas poseen distintas vertientes (norteamericanas, europeas y latinoamericanas), e interacciones mutuas. Por otra parte, viene produciéndose recientemente una conceptualización sobre los sujetos colectivos, que dialoga con algunas de dichas tradiciones, que intenta aportar nuevas dimensiones teóricas y metodológicas desde América Latina. En este sentido se desarrollan algunas categorías de análisis (racionalidad reproductiva; sujeto/subjetividad, territorios/territorialidad y autonomía), que pretenden contribuir a la elucidación de dimensiones que transversalizan y desafían a dichas acciones colectivas. Este artículo, como resultante de una práctica docente universitaria y de una investigación bibliográfica, busca desarrollar algunos supuestos y aportes teóricos que colaboren con una posible y necesaria conceptualización sobre los sujetos colectivos.

Palabras clave: Sujetos colectivos. América Latina. Movimientos sociales.

¹ El presente artículo surge de una revisión y actualización de una presentación académica realizada en el marco del Seminario “Movimientos Sociales en Movimiento. Conceptos y Métodos para el estudio de los movimientos sociales en América Latina”, organizado por diversas instituciones, desarrollado en la Universidad de la República el 11 y 12 de junio de 2015, Montevideo, Uruguay.

* Doctor y Magister en Servicio Social (UFRJ, Brasil), Asistente Social (Universidad de la República), Prof. Agregado en régimen de dedicación total, en el Departamento de Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales, UR). Coordinador Proyecto integral “Sujetos colectivos y organización popular” (Area académica Deliberación) y del curso de Etica Filosófica de la Licenciatura en Trabajo Social, Coordinador de la Maestría en Trabajo Social E-mail: janocasas@gmail.com.

** Doctoranda en Investigación en CCSS (Univ. País Vasco). Máster en Modelos y áreas de investigación en CCSS (UPV). Magister en Estudios Sociales Aplicados (Univ. Zaragoza). Lic. en Sociología y Asistente Social (Universidad de la República). Docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR) desde 2002, integrando el Area Académica DeLiberación y el equipo docente del Proyecto Integral “Sujetos colectivos y organización popular”. Desempeño profesional en el Fondo para el Desarrollo (Fondes) dirigido a empresas autogestionarias y cooperativas. E- mail: lgonzalezquinteros@gmail.com.

*** Doctoranda en Univ. Barcelona (Geografía, planificación territorial y Gestión ambiental). Maestranda en Trabajo Social (Universidad de la República). Licenciada en Trabajo Social (Universidad de la República) y Magíster en Planificación Territorial y Gestión Ambiental (Universidad de Barcelona). Docente Grado 2 e investigadora del Departamento de Trabajo Social desde el año 2007, integrando el equipo docente del Proyecto Integral “Sujetos colectivos y organización popular” y el Area Deliberación. Directora de la División de Atención Integral a Familias del Ministerio de Desarrollo Social. E-mail: beitar22@gmail.com.

Abstract: There are traditionally, in the production of social and human sciences, various theoretical conceptualizations of social movements, characterized as “sociology of social movements”. They have different tendencies (North American, European and Latin American), as also mutual interactions. On the other hand, it has been recently produced a conceptualization of the collective subjects, in dialogue with some of these traditions, although this article tries to bring new theoretical and methodological dimensions from Latin America. This with the development of some categories of analysis (reproductive rationality, subject / subjectivity, territories / territoriality and autonomy), which contribute to the elucidation of dimensions that mainstreamed and challenge such collective action. This article, as a resulting from a university teaching practice and bibliographical research, seeks to develop some assumptions and theoretical contributions to cooperate with a possible and necessary conceptualization of the collective subjects.

Keywords: Collective subjects. Latin America. Social movements.

Resumo: Tradicionalmente, existe na produção intelectual das ciências sociais e humanas diferentes conceituações teóricas a respeito dos movimentos sociais, que podem ser caracterizadas como “sociologia dos movimentos sociais”. Mesmo que elas possuam diversas origens (norte-americana, europeia e latino-americana), isso não impede sua interação mútua. Por outro lado, recentemente tem emergido uma conceituação dos sujeitos coletivos que dialoga com algumas dessas tradições, mas procura trazer novas dimensões teóricas e metodológicas no seu estudo na América Latina. Sobre a base do desenvolvimento de certas categorias de análise (racionalidade reprodutiva; sujeito/subjetividade, território/territorialidade e autonomia), se procura contribuir para a elucidação de dimensões que transversalizam e desafiam essas ações coletivas. Este artigo, resultado da prática de ensino universitário e de pesquisa bibliográfica, procura desenvolver algumas hipóteses e contribuições teóricas que subsidiem uma conceituação, possível e necessária, dos sujeitos coletivos.

Palavras-chave: Sujeitos coletivos. América Latina. Movimentos sociais.

Recebido em: 30/06/2015. Aceito em: 19/03/2016.

Introducción

“Nuestra América” presenta a lo largo de todo el proceso de su constitución moderna, así como en las coyunturas más recientes, una significativa presencia de contradicciones y luchas sociales, asociadas a las formas en que procesó la conquista de las potencias europeas, el proceso de implantación de las dinámicas de la acumulación capitalista a nivel mundial y la constitución de nuestros Estados modernos y sociedades.

Por su parte no siempre las producciones académicas sobre la cuestión de dichos conflictos

y luchas sociales han podido dar cuenta de la complejidad de las particularidades que, en los distintos contextos nacionales y socio-históricos, han presentado las luchas sociales y de clase en nuestras realidades.

Como fuera reseñado en un trabajo colectivo anterior (ALVAREZ et al, 2014), diversas perspectivas teóricas se han posicionado desde la construcción de una “sociología o teorías de los movimientos sociales” (GOHN, 1997), donde se destacan distintas perspectivas elaboradas desde un “paradigma” norteamericano, europeo y latinoamericano, hasta mediados de los 90. Las perspectivas norteamericanas han incluido

desde las teorías clásicas (con influencia de la perspectiva de la Escuela de Chicago), teorías de la “movilización de recursos” (Olson, Zald y McCarthy) y abordajes más históricos como los de Charles Tilly. Predominaron allí abordajes basados en las estructuras económicas y políticas, desde matrices inspiradas en el funcionalismo y el interaccionismo simbólico fundamentalmente. En los años 80 dicho paradigma mantuvo un intercambio y debate con la corriente europea de los nuevos movimientos sociales, que resultó en la perspectiva de la “movilización política”, con el enfoque de Sidney Tarrow sobre los “ciclos de protesta” y “la estructura de las oportunidades políticas”. Las categorías centrales de dichas perspectivas norteamericanas han sido las de sistema, organización, acción colectiva, integración social. (GOHN, 1997, p. 23 y ss).

Desde las perspectivas europeas predominaron los enfoques desde un abordaje marxista y desde los “nuevos movimientos sociales”. En la primera corriente se pueden ubicar los trabajos de historiadores como Hobsbawm y Thompson, así como los trabajos de Castells y Lojkin en torno a los movimientos sociales urbanos. Ella privilegia categorías como clases sociales, contradicciones, luchas, experiencia, conciencia, conflictos, Estado, etc. En la perspectiva de los nuevos movimientos sociales destacan los trabajos de Touraine, Offe y Melucci. Allí se trabaja con categorías como identidad, cultura, autonomía, subjetividad, actores sociales, cotidiano, etc. (GOHN, 1997, p. 69 y ss.)

Por su parte, Gohn (1997, p. 15-6) se refiere a la emergencia, todavía incipiente, de un paradigma latinoamericano, donde se privilegió el diálogo con las perspectivas europeas durante las décadas de los 70 y 80. Se destacaron categorías como hegemonía, contradicciones urbanas, luchas sociales, autonomía e identidad, pero también aportando nuevas categorías como nuevos sujetos históricos, campo de fuerza popular, ciudadanía colectiva, redes de solidaridad, etc., en función de los procesos socio-históricos particulares de los países latinoamericanos y los movimientos involucrados.

Dichas conceptualizaciones son importantes para elaborar un marco interpretativo para el estudio de los sujetos colectivos, aún teniendo claridad acerca de las limitaciones que pueden presentar las mismas en términos de ciertos

abordajes parcializados de la realidad social, basados en estudios de caso no generalizables, o que respondan a la realidad de otros contextos geopolíticos e históricos, cuando no reproducen pautas conceptuales de tipo euro o nortecéntrico. (FALERO, 2008; BRINGEL, 2011)

Por su parte, decíamos también en el artículo citado, que pueden indicarse otras perspectivas teóricas que han tenido influencia en el campo de las acciones colectivas en América Latina y nuestro país en particular, y que responden a las particularidades socio-históricas de nuestras formaciones sociales. En particular interesaba señalar aquellos aportes que parten de un análisis crítico del capitalismo dependiente, de las particulares mediaciones entre Estado y sociedad civil, las modalidades prevalecientes de democracia y ciudadanía en nuestros países, del análisis de las particulares contradicciones de clase y los conflictos étnico-raciales, culturales, de género, de tipo territorial, etc.

Continuando en esta dirección, en el presente artículo, sin pretender una recuperación y abordaje crítico de dichos marcos conceptuales, lo que excedería ampliamente las pretensiones de un trabajo como éste, nos interesará profundizar en algunas categorías que pretenden abonar una elaboración conceptual sobre la cuestión de los sujetos colectivos en América Latina, recuperando al mismo tiempo algunos de dichos aportes.

Interesa tomar en cuenta que las dinámicas de acumulación capitalista a nivel global se orientan cada vez más en base a una dirección central de “acumulación por desposesión” (HARVEY, 2006), o que estamos inmersos en un período marcado por la crisis estructural del sistema de capital (MESZAROS, 2002), lo que no implica una lógica de derrumbamiento del mismo, sino que más bien continúa desarrollándose agudizando sus contradicciones.

Por otra parte, diversas luchas sociales, algunas vinculadas más bien a estrategias de resistencia y en otros casos pautadas por su carácter innovador e instituyente, se han desplegado en nuestro subcontinente al menos en las últimas tres décadas, con fuertes cuestionamientos a la herencia neo-colonial y a la imposición de las concepciones neoliberales y políticas de “ajuste estructural”.

Por ejemplo caben nombrar distintas experiencias vinculadas a los trabajadores

sindicalizados y organizados, a sectores de la economía informal, los trabajadores sin tierra, los indígenas, las mujeres, los movimientos de derechos humanos, los jóvenes, los afrodescendientes, los grupos que impulsan y defienden la diversidad sexual, aquellos que luchan contra las formas de neo-extractivismo que se dan hoy en América Latina, que se afirman en la defensa de los bienes comunes (agua, tierra, diversidad cultural, riquezas naturales, etc.). Al mismo tiempo se desarrollan prácticas socio-económicas y luchas ancladas por ejemplo en la economía popular, social y solidaria, las empresas autogestionarias recuperadas por sus trabajadores, las cooperativas de vivienda por ayuda mutua, prácticas de desarrollo de acciones a nivel local y territorial buscando satisfacer necesidades básicas de amplios sectores excluidos y dominados, prácticas de comunicación, cultura y educación popular, etc. No debe excluirse del análisis la existencia de distintas redes de apoyo y de articulación de los movimientos populares en América Latina, asociadas a la vinculación con iniciativas pastorales inspiradas en la teología de la liberación, la articulación con partidos políticos, universidades, diversos grupos de intelectuales, etc. (ALVAREZ et al, 2014). Al mismo tiempo no debe desmerecerse la importancia que adquieren dimensiones transnacionales en la coordinación y actuación de diversos movimientos populares.

Por otra parte, dichas experiencias han tenido un papel importante en la tentativa de construcción de herramientas socio-políticas, que en muchos casos han arribado al control político de los Estados nacionales en América Latina, y que han desarrollado estrategias de articulación supranacional (por ejemplo, la constitución del ALBA, de la CELAC, la ampliación del Mercosur, el nuevo papel de la OEA y la posible incorporación de Cuba, etc.). En este caso puede hablarse de tentativas de construcción de políticas pos-neoliberales, en algunos casos orientadas a los postulados del llamado “socialismo del siglo XXI”, conviviendo con otras estrategias neo-desarrollistas y social-liberales. Asimismo no es de despreciar la importante presencia de gobiernos afines a las históricas políticas intervencionistas e imperialistas de los Estados Unidos y otras potencias capitalistas, articuladas por ejemplo en la Alianza para el Pacífico y en el impulso de tratados de libre comercio de bienes y servicios

(como el reciente ejemplo del TISA), vinculadas con los requerimientos de los grandes capitales transnacionales, etc.

A la vez, el contexto actual indica la presencia de renovados mecanismos de neutralización, disciplinamiento y/o cooptación de diversas luchas populares, tanto sea por la vía de la integración a ciertos niveles de consumo, o por la utilización de renovadas estrategias de control socio-político de parte de los partidos políticos y Estados nacionales, etc. (FALERO, 2014), preguntándonos en todo caso acerca del alcance de dichas luchas y conflictos en términos de la disputa por la hegemonía político-cultural en nuestras sociedades, y de la existencia de una “crisis de hegemonía” (en términos de Gramsci).

Por último, importa indicar que pretendemos en este artículo más una apertura de debates, que sostener posturas consolidadas o maduras sobre el tema. A lo largo de nuestra práctica docente e investigativa de estos últimos años nos hemos percatado de la relativa dificultad que algunos marcos conceptuales para dar cuenta de la complejidad de las luchas sociales latinoamericanas, y por ende también nacionales y locales, para capturar la riqueza de la praxis de las organizaciones sociales y populares y las contradicciones a las que se enfrentan en cuanto a un sentido transformador de las realidades actuales.

En este sentido, y partiendo de algunos desarrollos teóricos e ilustrando el análisis con algunas luchas y experiencias de organización social, nos interesará presentar algunas líneas de contribuciones en torno al abordaje conceptual de los sujetos colectivos en la actual coyuntura del desarrollo del capitalismo latinoamericano y de las luchas sociales: la cuestión de la *racionalidad reproductiva*, como fundamento crítico del orden social, de la ética y el sujeto, en el marco de la afirmación y desarrollo de la vida humana y natural; la cuestión del *sujeto/subjetividad*, atendiendo a la importancia que puede tener una conceptualización sobre el sujeto y las luchas en torno a las llamadas “morales de la emergencia”; la cuestión de los *territorios* y los *procesos de re-territorialización*, vinculadas a las distintas formas de apropiación y resignificación de lo territorial presentes en distintas luchas y conflictos sociales, donde parecen tener una centralidad cada vez mayor la lucha en torno a los “bienes comunes”;

la temática de la *autonomía*, como expresión de lucha contra distintas formas de pasividad y heteronomía y también como horizonte de construcción de alternativas y de utopías.

Cabe acotar finalmente, en esta introducción, que el artículo es producto del resultado de una praxis educativa e investigativa de muchos años y de un conjunto de docentes vinculados al Área Deliberación del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UR) de Uruguay, desde el año 2007. En particular cabe resaltar el trabajo docente realizado a partir del año 2011, y continuado hasta el presente, en el marco del Proyecto Integral “Sujetos colectivos y organización popular” de la Licenciatura en Trabajo Social, que agrupa la formación de grado en prácticas curriculares de estudiantes de tercer y cuarto año de la carrera, en conjunto con organizaciones y movimientos sociales populares vinculados a las áreas de Trabajo y gestión colectiva, y de Territorio y Sujetos colectivos. Al mismo tiempo se complementa con abordajes interdisciplinarios en el marco del Núcleo Interdisciplinario “Pensamiento crítico en América Latina y sujetos colectivos” de la UR, desde el 2009 a la fecha. Además se cuenta recientemente con financiamiento para el Área académica del Programa de Grupos I+D de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la UR.

Racionalidad reproductiva y sujetos sociales

Partiremos en este análisis de una perspectiva teórica inspirada en algunos debates de la teoría crítica, con particular énfasis para algunos aportes del campo de la filosofía latinoamericana.

En este sentido es sugerente el análisis del sociólogo y filósofo Germán Gutiérrez (1998), quien se detiene a analizar las relaciones entre ética y economía en el pensamiento liberal de Adam Smith y el neoliberal de Hayek. Hay una fuerte crítica a la formalización de la economía y de la ciencia económica en general, así como a la emergencia de una ética funcional, siendo un ejemplo clave de esto la ética del mercado. Mientras tanto, y en oposición a ello, surgen perspectivas críticas que se orientan a destacar

el carácter sustantivo de la economía, al mismo tiempo que reintroducen una perspectiva necesariamente crítica de la ética, donde la cuestión del sujeto presenta una importancia cardinal.

El significado formal de la economía refiere a las “acciones e instituciones humanas de tipo instrumental medio-fin, que apuntan a maximizar el uso de los recursos materiales”, reforzando la institucionalidad más adecuada para esa maximización. Se puede sintetizar como la ciencia que “estudia el uso alternativo de recursos escasos”. Mientras tanto, el significativo sustantivo de la economía (y en esto el autor refiere a los planteos de Hinkelammert) remite a una “*racionalidad reproductiva o racionalidad material fundante*”. (Destacados propios). En este sentido “refiere a las acciones humanas en vistas a la reproducción y desarrollo de la vida, o en otros términos, a la consecución de los medios materiales para la satisfacción de las necesidades humanas vitales”. La racionalidad de un sistema económico es dada por la sostenibilidad y desarrollo de la vida humana y natural. La ciencia formal no ve los problemas reproductivos o los declara como externos. Este es claramente el significado predominante vigente en la teoría económica actual, y en la propia economía de mercado. De este modo, problemas como la pobreza, la exclusión o la desigualdad, o la debacle ecológica, se sitúan fuera del ámbito de dicha ciencia, ubicándose como “problemas del “entorno”, asuntos de valor, o en el mejor de los casos, de política, y no refieren en ningún momento a la irracionalidad del orden económico” (GUTIERREZ, 1998, p.12-14)

Por su parte la reflexión ética ha acompañado sin dudarle el desarrollo de importantes vertientes de la teoría económica liberal clásica, incluso en su versión neoclásica y neoliberal. Sin entrar aquí en estos desarrollos cabe decir que el significado formal de la economía se acompaña con una “ética funcional” o “ética sistémica”. Tanto para Smith como para Hayek, “las estructuras normativas cumplen un papel constituyente y de fundamento del orden social”, donde las leyes del mercado tienen un papel central. Al vincularse la sobrevivencia del sujeto al orden social constituido, debe cumplir con dicha normatividad si quiere reproducir su vida. Como no se renuncia totalmente a la libertad del sujeto, por momentos

dicha imposición puede aparecer bajo la forma de imperativo categórico, en la versión kantiana. El sujeto aprehende dicha objetividad en su proceso de socialización, ajuste y/o adaptación. El orden y la objetividad normativa (que constituye al orden económico y es “consustancial con dicho orden”), se presenta a los sujetos como *Ley férrea*, teniendo “su correlato jurídico (sistema de derecho) y su correlato subjetivo (moralidad vigente)”. Esto se refuerza además porque la cientificidad dominante ha “expulsado la reflexión ética al ámbito de lo relativo, personal y privado”. Otra operación consiste en vincular la ética a lo que “debe ser”, olvidando la importancia clave de criticar la ética que rige de hecho; esto no hace más que, por otra vía, profundizar la tradicional dicotomía entre hecho y valor, entre ser y deber ser, expulsando en este caso a la ética de la reflexión teórica y social. (GUTIERREZ, 1998, p. 18-20)

Por otra parte, dice Gutiérrez, esto es nada más que un lado de la cuestión, ya que,

[...] la ética es por definición un horizonte de reflexión sobre el sujeto y a partir de él. Y el sujeto, irremediamente situado, inserto y mediatizado por estructuras sociales de carácter sistémico, es al mismo tiempo alteridad a todo orden sistémico. Por ello es legítima también la reflexión ética que se ubica por principio en el lugar del sujeto y no se sujeta a las mediatizaciones institucionales. (GUTIERREZ, 1998, p. 20).

La imposibilidad de satisfacer las necesidades humanas fundamentales de parte de amplios contingentes sociales, así como de realizar sus proyectos en el marco del orden vigente, puede propiciar (porque no se trata de una relación mecánica) un “horizonte crítico y de interpelación” a la “ética sistémica”. La teoría crítica y la praxis de liberación aportan en ese cuestionamiento. Esto abre posibilidades para la acción “proyectiva y utópica”. Se descubre entonces

[...] un vínculo real entre la subjetividad y la esfera de lo aún no realizado, la esfera proyectiva y utópica de la condición humana y de la acción social, que busca un apoyo y fundamento en una esfera de hechos a partir de los cuales se deriva una argumentación consistente de lo que *no debe ser*, de lo que

no puede seguir siendo (y de los criterios que *debe* cumplir toda aspiración social que aspire a transformar la situación de negación o exclusión). (GUTIERREZ, 1998, p. 21).

Es aquí que surgen nuevos fundamentos para el surgimiento de la acción colectiva y la constitución de sujetos colectivos, al mismo tiempo que para una ética crítica. Al comprender que los “órdenes sociales son producto de acciones humanas pasadas y presentes” (o en todo caso del mutuo condicionamiento entre las circunstancias y la acción del hombre como dijera Marx), que son “contingentes”, estructurando una “circularidad autorreproductiva que descansa en el sometimiento de los sujetos”, y al comprender que la acción individual “es incapaz de afectar al orden y antes bien puede ser subsumida por éste para efectos de su reproducción”,

[...] al comprender todo esto, aparece la acción colectiva, mancomunada y organizada de los afectados como uno de los criterios rectores de la resistencia y la posible transformación, y la necesidad de echar mano de otro tipo de racionalidad que aquella sobre la cual se asienta el poder del sistema. [...] Se trata de una ética humanista y universalista que relativiza todo orden sistémico, pero que además apunta a establecer nuevos modos de vivir y relacionarse los sujetos. (GUTIERREZ, 1998, p. 21-22).

Sujeto, subjetividad y morales de la emergencia

Para poder profundizar en la temática de los sujetos colectivos, parece importante recuperar mínimamente la cuestión del sujeto en las ciencias sociales y humanas, lo que ha quedado relativizada y obscurecida en el contexto de abordajes estructuralistas o neopositivistas, o incluso por perspectivas de tipo subjetivista o idealista.

En este sentido, y como veíamos en el ítem anterior, pensar y afirmar la cuestión del sujeto no supone de ningún modo desatender a la cuestión de la objetividad social, ni tampoco desconocer el peso y la importancia que adquieren las lógicas sistémicas y estructurales en la vida social, incluyendo en ello las reconfiguraciones que se procesan en torno a los procesos de enajenación

y fetichismo que permean cada vez más esferas de las relaciones sociales, al influjo del avance de la mundialización capitalista neoliberal y de la crisis civilizatoria que ello supone.

Pero nos parece que es uno de los nudos categoriales a partir de los cuales se están procesando diversas alternativas al orden actual, y que pueden ser el punto de partida para una reconstrucción de los lazos sociales y de afirmación de nuevas utopías transformadoras.

Un debate que nos parece interesante es aquel que refiere a distinguir entre subjetividad y sujetividad. En el primer caso se remitiría a una dimensión más individual de la modernidad, mientras que, desde algunas perspectivas se ha acuñado el concepto de *sujetividad*, que implica una dimensión más colectiva y que incluye a la primera. Siguiendo a Pérez Zavala, quien retoma las propuestas del filósofo argentino Arturo Andrés Roig,

[...] lo subjetivo, lo *subjectivum*, lo que está en la base, es lo individual. La *sujetividad*, el acto de ponernos como sujeto, a diferencia de la subjetividad, constituye la raíz de toda objetividad, sin la cual no sería posible la subjetividad misma. La crítica y la autocrítica no se darían sin el control de los sujetos y los objetos que están más allá del individuo. El verdadero sujeto de la crítica y de la autocrítica es un sujeto, plural. (PEREZ en BIAGINI y ROIG (dir), 2008, p. 515)²

² En términos del filósofo uruguayo Yamandú Acosta, refiriéndose a la concepción de Roig: "Mientras que la "subjetividad" remite a una interioridad que hace a la constitución del sujeto a través de sus subjetivaciones, "sujetividad" remite a la exterioridad que hace a la constitución del sujeto a través de sus objetivaciones. Sin ignorar las relaciones y tensiones entre la subjetividad y la sujetividad del sujeto por lo que el privilegiar la segunda, no implica nihilizar la primera; el acento en la sujetividad nos posiciona más decididamente en el terreno de la praxis histórico-social." (ACOSTA, 2012, p. 29-30). En otro texto relativiza un tanto la posición de Roig, al "señalar la importancia de los modos de subjetivación de un sujeto que hacen a la afirmación de su subjetividad. De esta manera entendemos que se enfatiza la articulación objetivo-subjetiva de la eticidad y la moralidad". (ACOSTA, 2005, p. 48). En este sentido recuperará el análisis de la filósofa mendocina Adriana Arpini sobre la ética hegeliana, al discriminar entre moralidad y eticidad. Mientras que la primera "se refiere al ámbito subjetivo, o a la calidad o valor moral de una voluntad que obra por respeto al deber", al referirse a la eticidad "señala la moralidad objetiva, el conjunto de normas, costumbres, leyes que dar forma a un pueblo y son sintetizadas por el Estado" (ARPINI apud ACOSTA, 2005, p. 48)

Para Roig, la sujetividad implica una forma de ser sujeto como voluntad de "perseverar en el ser" (ubicando aquí reminiscencias spinozianas) (ROIG, 2002, p. 24). Por su parte esto está estrechamente vinculado con lo que se ha dado en llamarse como *filosofía latinoamericana*, que "se ocupa de los modos de objetivación de un sujeto, a través de los cuales se autorreconoce y se autoafirma como tal. Esos modos de objetivación son, por cierto, históricos y no siempre se logra a través de ellos una afirmación de sujetividad plena". (ROIG, 1993, p. 105)

Roig vincula la sujetividad a una *moral de la emergencia*, y en este sentido la primera ha sido motivo de control, represión y condena, tanto por parte de la filosofía y los saberes hegemónicos, como de parte de las propias clases dominantes. Se la ha asociado a conductas particularistas (no universales), a un enfrentamiento a las normas establecidas, al desorden, el capricho, la ignorancia, el resentimiento, la patología, etc. (ROIG, 2002, p. 39-40). La sujetividad supone destacar la presencia del sujeto en la subjetividad, como uno de sus aspectos constitutivos esenciales. Mientras que la subjetividad, para Roig,

[...] se trata de un principio por el cual un sujeto refiere al sí mismo sus fenómenos de conciencia y los califica como "míos". El papel central que la "sujetividad" juega en el seno de la "subjetividad" nos da una idea del peso que tienen aquellas valoraciones negativas que vimos, así como la inevitable presencia de relaciones conflictivas. En efecto, la auto-referencia y el auto-reconocimiento que ejerce el sujeto, implican, paralelamente, una comprensión de la conciencia no sólo como manifestación íntima de lo psíquico, sino también como "conciencia moral" depositaria, por eso mismo, de ideales y de normas sobre los que, más de una vez, se ha justificado el enfrentamiento contra los defensores de formas opresivas de moralidad. Así pues, desde aquella conciencia, meollo de la sujetividad, se anuncian juegos de valor de sentido crítico que revelan que no es el "refugio interior" del sabio antiguo ante las inclemencias de la vida, sino muy particularmente, un principio de acción solidaria, inserto en la sociedad y en la naturaleza. (ROIG, 2002, p. 40)

Dicha "moral de la emergencia" (o más bien conjugada en plural), estrechamente

vinculada a la cuestión del sujeto, recibe un influjo fundamental de los movimientos sociales, “ha sido fruto de ellos” (ROIG, 2002, p. 107). La misma remite a una “dialéctica entre una subjetividad y una objetividad: dos niveles de la moral, de los cuales, el primero, ha jugado entre nosotros, en los momentos de emergencia, un papel irruptor respecto del segundo”. (ROIG, 2002, p. 116). Dichas morales de la emergencia presentan cuatro características principales: la exigencia del reconocimiento de la dignidad humana como bien universal; la consideración de las necesidades humanas; el rescate de la subjetividad, en su lucha “contra las formas negativas de la eticidad en una sociedad organizada estructuralmente sobre la injusticia social”; y su manifestación como formas de solidaridad. (ROIG, 2002, p. 150-1)

El ser humano concebido como sujeto es claramente una idea fundante de la modernidad. Sin embargo no nos referimos aquí sólo al sujeto en cuanto que exclusivamente pensante (y opuesto al sujeto corporal) como en Descartes, o al sujeto en cuanto que individuo-propietario (como en el liberalismo fundante de Locke), o al individuo súbdito de Hobbes, o al sujeto trascendental de Kant, o al sujeto entendido como ciudadano o como “sujeto de derecho” (desde diversas tradiciones de la teoría social), ni tampoco con el sujeto fragmentado posmoderno³ o con la muerte del sujeto⁴. Hay una prioridad en Roig del sujeto *antropológico*, por sobre el *epistemológico*, y a la vez el mismo se piensa y entiende en clave latinoamericana de emancipación; tampoco es estrictamente el sujeto revolucionario (aunque pueda llegar a serlo) (ACOSTA, 2011, p. 106-8).

Yamandú Acosta buscará inclusive en el pensamiento (y la praxis) de José Martí algunas claves para concebir el sujeto “nuestroamericano”.

³ Ver al respecto Grüner (2011) y Casas (2013).

⁴ “El metarrelato del mercado total como el nuevo sujeto omnicompreensivo de la historia es la contratara tanto de la anunciada crisis de los grandes relatos, como de la también anunciada muerte del sujeto. En realidad es el proceso de imposición del metarrelato del mercado total el que efectivamente pone fuera de lugar al gran relato emancipatorio de la modernidad y es el proceso de la imposición de este hipermoderno *Leviatán* económico globalizado, el que en nombre de la libertad en el mercado niega la libertad más allá de los límites de su totalización, negando en función de situaciones estructuralmente diversas a los *sujetos empíricos* tanto en su *subjetividad* como en su *sujetividad*”. (ACOSTA, 2005, p. 47-8)

No es un sujeto dado a priori, se constituye históricamente, no es estrictamente individual ni universal (en el sentido de no asumir los parámetros del falso universalismo abstracto de la modernidad europea hegemónica), sino que se asume particular y plural, apelando a la construcción de un “universalismo concreto”; supone un sujeto que lucha por su dignidad y por afirmar su humanidad, implica dimensiones racionales pero también corporales y espirituales (ACOSTA, 2011, p. 109; ACOSTA, 2011, p. 50), pero sobre todo es un sujeto de la praxis.

Esta comprensión del sujeto y de la importancia de la praxis entronca, según nuestro entender, con la tradición del materialismo histórico, si bien no reproduce interpretaciones reduccionistas sobre la necesaria centralidad del proletariado industrial en la lucha revolucionaria, o aquellas que presuponen una clase “objetiva” dada en el terreno económico y potencialmente definida como sujeto “revolucionario”. En palabras del propio Marx, recobran vigor la importancia de sus Tesis sobre Feuerbach, y no solamente la más conocida de la tesis 11:

El defecto fundamental de todo el materialismo anterior – incluido el de Feuerbach – es que sólo concibe las cosas, la realidad, la sensoriedad, bajo la forma de *objeto*, o de *contemplación*, pero no como *actividad sensorial humana*, no como *práctica*, de un modo subjetivo” (tesis 1); [...] “Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento” (tesis 2); [...] Pero la esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo. Es, en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales” (tesis 6); [...] “La vida social es, en esencia, práctica. Todos los misterios que descarrían la teoría hacia el misticismo, encuentran su solución racional en la práctica humana y en la comprensión de esa práctica. (tesis 8). (MARX, en MARX y ENGELS, 1969, p. 27-8).

Otro pensador que aporta importantes elementos para la conceptualización del sujeto es el economista/teólogo Franz Hinkelammert, con la perspectiva del “ser humano como sujeto”, y que por otra parte implica pensar al mismo como sujeto corporal, de necesidades, ciertamente también en procesos de emergencia como en Roig (y en este sentido más como una ausencia

que como una efectiva presencia). De acuerdo con sus aportes,

El sujeto, por tanto, trasciende a todas sus objetivaciones, aunque no puede existir sin ellas. El sujeto trasciende también, por tanto, a todas las formas de sujeto que aparecen al tratar el sujeto como objeto. [...] El sujeto como sujeto trasciende a todos ellos. Existe, como tales sujetos objetivados, pero no coincide con ellos. (HINKELAMMERT, 1990, p. 254).

Esta perspectiva del “ser humano como sujeto” supone concebirlo como “sujeto corporal y natural”, sujeto de necesidades pero también con sus fines y proyectos, “trascendente” (no fuera de la historia, sino como condición última de posibilidad) frente a cualquier “totalidad opresiva” expresada en instituciones, normas, leyes o estructuras. Tampoco es un sujeto “constituido a priori”, más bien es un sujeto que “se hace presente como ausencia”, que comienza con “el grito del sujeto”, se trata de un sujeto “reprimido” pero que siempre puede retornar a escena, sobre todo en cuanto lucha por constituirse en tanto que tal y afirmar su dignidad. Es un sujeto que se afirma o emerge, “en la transformación de las relaciones que lo niegan y dominan”: hacerse sujeto “es responder a dicha ausencia de forma positiva”. (HINKELAMMERT, 1990 y 2006; ALVAREZ et al, 2014)

En las conclusiones retomaremos algunas de las implicancias de estos debates categoriales sobre el sujeto para los sujetos colectivos.

Territorio y luchas sociales

Se hace necesario visualizar la importancia que adquiere el concepto de territorio en las luchas sociales protagonizadas por muchos de los sujetos colectivos así como las expresiones sociales que otorgan significado al mismo y permiten visualizar la relación existente entre dichos sujetos, el espacio que ocupan y del que se apropian.

Así, el territorio no es un mero “soporte” del juego de actores sociales, externo a su accionar, sino integrante de dicho accionar, enunciante y condicionante de las prácticas que estos despliegan. De esta manera, concebirlo como

[...] o lugar em que desembocam todas as ações, todas as paixões, todos os poderes, todas as forças, todas as franquezas, isto é, donde a história do homem plenamente se realiza a partir das manifestações de sua existência. (SANTOS, 2007, p. 13).

A la vez, el territorio debe comprenderse como una producción humana, espacio de lucha de clases o fracciones de clases siendo por tanto el lugar de lucha cotidiana de la sociedad para su devenir (OLIVEIRA, 2011, apud STRATTA y BARRERA)

Como espacio construido y en construcción a partir de la praxis humana, deja de ser visualizado en tanto dato objetivo al margen de la actividad humana, o como se mencionara, mero soporte físico donde los hechos tienen lugar.

Desde el momento que un colectivo se apropia y delimita un espacio configura territorio. Así, la ocupación humana del espacio posee, de la mano con su ocurrencia, características de localización y de relaciones:

São características de uma mesma realidade, posto que de uma localização humana qualquer têm-se as condições iniciais para o relacionamento entre os seres humanos e a realização de inúmeros fenômenos e processos que, em síntese, consistem numa transformação de espaço - o que significaria o mesmo que dizer, de existência. (HEIDRICH, 1998, p. 11).

El territorio constituye de esta manera un hecho y un espacio social, y por lo tanto, un campo de batallas físicas y simbólicas que se libran por su apropiación. Es en sí mismo la organización económica, política y social que adquiere un espacio, por lo que en su génesis se articulan el desarrollo de diversas relaciones sociales de la mano con su asiento material.

Al apropiarse del espacio, material o simbólicamente, el sujeto social “territorializa” el espacio. La capacidad de dominar y apropiarse del espacio, dependerá según Bourdieu (1992) del capital poseído, esto es, de los recursos materiales y simbólicos de la organización. De hecho, el éxito dependerá del capital poseído y de la capacidad del uso social del territorio.

Teniendo en cuenta lo señalado, se hace necesario contemplar la relevancia que los territorios cobran en los sujetos y luchas

colectivas, quienes a la vez imprimen significados específicos a dicho territorio.

Los movimientos sociales enfatizan en sus reivindicaciones cuatro derechos fundamentales: a su identidad, su territorio, a una autonomía política, y a su propia visión de desarrollo [...] el territorio-región es un proyecto político, en la medida en que apunta a la construcción de modelos alternativos de vida y sociedad. (ESCOBAR, 2000, p.10).

En el caso de los movimientos urbanos cuyas luchas se vinculan a la reivindicación de los más diversos derechos sociales (trabajo, hábitat, vivienda, uso y goce de la ciudad) el territorio cobra una centralidad fundamental en tanto espacio de encuentro y expresión de estas luchas, más aún ante el progresivo declive de otros sistemas de organización colectiva, vinculados fundamentalmente a la inserción en el mercado de trabajo formal. Asimismo, constituye el ámbito en donde se expresan y despliegan las más diversas experiencias que hacen visible estas luchas.

En el caso de colectivos vinculados al ámbito rural, el territorio tiene en general un papel central en la constitución del movimiento, de sus organizaciones, su conformación identitaria y sus luchas, constituyéndose así también en este caso en actor político de resistencia. Luchas contra el modelo de latifundios y del agro negocio, las propuestas de resignificación del uso de la tierra, la necesidad de adecuadas infraestructuras, son algunos de los elementos destacados en las luchas que imprimen estos movimientos, siendo la "ocupación de tierras" una de las medidas más fuertes y visibles de muchas de estas expresiones.

Destacar la relevancia de los territorios, y su rol fundamental en tanto ámbito de las más diversas expresiones de lucha, no debe dejar de visualizar que son también estos territorios quienes sufren y expresan las fragmentaciones y desigualdades que el actual sistema de acumulación coloca. Los procesos de segregación territorial instalados dan claras señales de lo dicho y deben ser tenidos en cuenta a la hora de apelar "a lo territorial" como ámbito de transformación. Rescatar las prácticas emergentes y contrahegemónicas no debe llevar sin embargo a una apología de la autoorganización y autogestión comunitarias, al desarrollo de redes comunitarias locales y

procesos de empoderamiento locales. Más bien, se trata de visualizar dichas prácticas y luchas, sus significados, potencialidades pero también limitaciones para lograr enunciar los diálogos, acuerdos y compromisos necesarios que las transformaciones que se proponen sean posibles.

Autonomía y sujetos en construcción

Recuperar y reposicionar al sujeto en el discurso y en el pensamiento social es necesario para dar cuenta de márgenes y grados de libertades posibles. La autonomía es propia del sujeto, es éste quien presenta su voluntad, su intelecto, su compromiso y su subjetividad, al decir de Hugo Zemelman. El sujeto es quien lleva la acción y es quien puede desarrollar su capacidad reflexiva para leer su presente y proponerse nuevos horizontes de futuro. También es el sujeto quien necesita, quien tiene necesidades. Hay sujetos que necesitan otro futuro y algunos saben/sienten su necesidad.

Por ejemplo, los procesos de las empresas recuperadas por sus trabajadores en Uruguay y también en Argentina, reflejan situaciones y procesos muy claros donde la resignificación del pasado habilitó nuevas lecturas del presente concreto y de posibles futuros. Las reivindicaciones laborales de los trabajadores, quienes son tales por su lugar de producción, por su puesto en el mundo del trabajo, y en base a ello configuran su identidad socio - política y de clase social, dan lugar a las luchas por sus máquinas, sus plantas industriales, su unidad productiva, su identidad. Y desde allí, ubicarse en la misma fábrica con muchos de sus mismos compañeros en una nueva situación. Esa nueva situación es justamente pensar situaciones, no objetos, sino devenires históricos. En esas nuevas propuestas de pensar se construyen simultáneamente nuevos sujetos. Es un proceso de co-construcción, es un proceso que alienta la autonomía que genera y requiere el propio sujeto con capacidad de construir nuevos presentes.

Junto a las demandas de los trabajadores que ocupan fábricas en el contexto de crisis del trabajo dependiente formal de comienzo de la década del 90 y del comienzo del siglo XXI en nuestra región sureña, tienen que desplegar procesos de lucha, resistencia y creación, deben

construir discursos y convencer a otros sujetos de otras esferas, como la política y la económica.

Por lo que hemos conocido, los caminos de la autonomía son recorridos poco ortodoxos, se instalan en el espacio de la determinación y de la no-determinación, de la creación, de la recreación. La autonomía del sujeto siempre está en disputa y a prueba. El discurso hegemónico y su episteme transmiten el peso de lo determinado, del camino único, de la acción única. En el orden establecido, lo hegemónico sobredimensiona lo determinado por sobre lo no-determinado. Allí se aloja también la experiencia vivida, la idea de ver al futuro como un presente pasado. Se piensa un mundo de probabilidades similares a las existentes o conocidas, se domestica al sujeto y éste puede perder su condición de tal. O quizás se diluya junto a su autonomía.

Entre los periplos que pasan los trabajadores autogestionados está el de vincularse con un inversor, negociar con agentes políticos y del mercado, de momento clientes, de momento competidores, coordinar con empresarios de su misma rama por temas comerciales y productivos como las exportaciones o la baja de los precios energéticos. Por eso decíamos que la autonomía tiene caminos poco ortodoxos y muchas veces sus relatos dan cuenta de que en muchas tareas se encontraron haciéndolo sin ser expertos, incluso sin antecedentes.

Nos interesa reseñar procesos colectivos que han ido fortaleciendo la construcción/configuración de sujetos autónomos en el campo popular. Un campo que por supuesto también está en disputa y recomposición. Los movimientos sociales o sujetos colectivos logran posicionarse en la agenda social y política con autonomía de otros agentes y actores políticos y para ello marcan sentidos propios.

Recientemente la vigésima Marcha del Silencio, realizada en Uruguay como cada año, el pasado 20 de mayo de 2015, es una prueba de ello, siendo el acto público más numeroso de la vida política del país no partidario, una masividad liderada por mujeres-madres y familiares, quienes aún reconociendo la identidad política de sus familiares la han trascendido y esta organización en particular representa a un sujeto colectivo socio-político no partidizado. Para la tradición política uruguaya este rasgo es muy destacable y cabe mencionar que otras experiencias y

movimientos se ubican en el campo popular en la esfera socio-política. El movimiento cooperativo es un ejemplo de ello y cuenta con una importante tradición a nivel país, siendo incluso un movimiento policlasista. También los colectivos que luchan por los derechos sexuales, por el derecho al consumo regulado del cannabis, al consumo responsable, a la agroecología, el movimiento feminista y sus diversas organizaciones, los colectivos culturales que conllevan propuestas artísticas como el teatro independiente, bandas musicales, artistas callejeros, etc.

Los procesos de formación de estos sujetos colectivos son instancias claves para su constitución y allí hemos tratado de aportar desde las prácticas estudiantiles y simultáneamente esos espacios también han sido formativos para estudiantes y docentes de manera indiscutible. Participar de esos procesos nos permite ver la inserción de esos sujetos colectivos en su cotidianidad, en su presente. Reconocerlos como constructores de la historia, del hacer futuro y de moldear el/los presentes y de la conformación de sí mismos como sujetos colectivos. Nos ubicamos en un lugar privilegiado para reconocer el “área cuatro”, según Alejandro Scherzer, la zona común, lo mutuo. Donde estos colectivos resignifican, reelaboran su presente para realizar acciones concretas y conforman su psiquis en muchos casos en contextos de indiferencia, compasión y anomia. (SCHERZER, s/d)

Al decir de Zemelman la subjetividad historizada, “*es la psiquis humana en relaciones sociales*”, es la puesta en común que permite la construcción de un nosotros epistémico, racional y sensible con capacidad propositiva de “otro futuro posible” y necesario para estos sujetos colectivos. (ZEMELMAN en LEON y ZEMELMAN, 1997, p. 21-35).

Cuando el derecho del trabajo está por encima del derecho de la propiedad, hay algo que se desmorona y un nuevo elemento ordenador que crece. Esa disputa entre derechos por una jerarquización diferente entre sí puede dar un resultado legitimador distinto. Se materializa una tensión entre trabajo y capital o entre ciudadano y propietario. Cuando el derecho al trabajo se reconoce como ordenador de la sociedad, el trabajo autogestionado de los trabajadores puede dar un aporte relevante en una nueva significación y en sus resultados concretos.

Reflexiones finales sobre el sujeto y las luchas por la emancipación

Resulta evidente a esta altura de la argumentación en este artículo, que aquellas concepciones del sujeto, articuladas por luchas por la autonomía, el trabajo, el territorio y ancladas en proyectos colectivos (incorporando además la dimensión utópica, que sólo abordamos muy tangencialmente en el artículo), implican necesariamente una dimensión colectiva, político-social. Esto nos llevaría al concepto de *sujetos colectivos*, aunque no necesariamente es una discusión conceptual sin dificultades ni exenta de debates. El mismo imbrica dimensiones personales y colectivas, supone analizar los fundamentos del orden social, sus lógicas sistémicas de funcionamiento, desigualdad y exclusión, al mismo tiempo que posicionarse desde una lógica de la “racionalidad reproductiva como criterio de todo orden sistémico y también de toda ética” (GUTIERREZ, 1998, p. 23), para abrirse a una nueva conceptualización sobre el sujeto que responda a los desafíos de las luchas antisistémicas contemporáneas.

Ello supone estar atento a cómo las dinámicas y estructuras de explotación/dominación presentes en el orden social desde una lógica sistémica, logran negar la posibilidad de constituirse como sujetos (personales y colectivos) a amplias mayorías populares y grupos sociales, cuando no atentan contra la racionalidad reproductiva de la propia naturaleza. Esto implica en primer lugar incorporar un principio de desigualdad estructural y lucha de clases operante en las sociedades capitalistas, pero al mismo tiempo pensar en el atravesamiento y articulación con otras dimensiones que niegan la afirmación como sujetos: cultura patriarcal, discriminación y opresión étnico-racial, generacional, territorial, presencia de diversidades regionales al interior de los propios Estados (con lo que González Casanova llamó “colonialismo interno”), o entre centro y periferia del “sistema mundo” capitalista, etc.

En este sentido Helio Gallardo incorpora la cuestión de lo popular y los “sectores sociales populares”, comprendiendo, “objetivamente, todos los segmentos de la población, con sus diversidades internas, que soportan o sufren una dominación, o varias, dominación o dominaciones

que ellos no pueden alterar liberadoramente sin organización y movilización socio-política cultural” (GALLARDO, 2011, p.78)

Esto implica entonces pensar muchas veces a los sujetos colectivos, y agregamos entonces populares, más como una ausencia que como una efectiva realidad; incluso en el caso de los sujetos o movimientos más claros en términos de sus dimensiones organizativas y su institucionalidad (pensemos por ejemplo en el Uruguay en movimientos más “visibles” y con presencia pública: el movimiento sindical, cooperativo de vivienda, que tienen estructuras y trayectorias más permanentes, o también en el movimiento de derechos humanos o de la llamada “nueva agenda de derechos”, con estructuras y formas de organización más laxas); también en estos casos supone analizarlos y concebirlos como sujetos en procesos de emergencia, nunca totalmente constituidos ni acabados, históricos, atravesados por la ausencia y la falla, que incorporan ciertas demandas sociales pero también dejan otras por el camino. Esto se ve agravado si pensamos en sujetos históricamente invisibilizados, incluso prácticamente aniquilados como el caso de los grupos indígenas en nuestro país, o que han sido fuertemente atravesados por relaciones históricas de dominación/explotación (incluyendo dispositivos de control y disciplinamiento), como por ejemplo en el caso de los sectores urbanos en situación de extrema pobreza, incluyendo una significativa presencia de niños, jóvenes y mujeres, atravesados por fuertes dinámicas de segregación residencial y lógicas de criminalización de la pobreza, o en los grupos que viven su cotidianeidad en condiciones de reclusión y aislamiento en instituciones penitenciarias, psiquiátricas, etc.

Esto coloca también la cuestión de la lucha por la autonomía, que incluye una dimensión de libertad substantiva y de autogobierno, junto con la cuestión de la hegemonía (en términos gramscianos). Para Gallardo las luchas de los sujetos colectivos implican un reconocimiento jurídico, pero esto no parece ser el aspecto medular, al mismo tiempo suponen una “legitimación cultural del sujeto colectivo”:

La cuestión del reconocimiento jurídico no resulta entonces, para los sujetos colectivos populares y alternativos, una cuestión

decisiva. Las cuestiones decisivas pasan por la integración/autoestima internas (identidad) y su irradiación, entendidos como procesos abiertos, y el reconocimiento político cultural. Esta última es la cuestión y lucha por la *hegemonía* que puede contener [...] una *contrehegemonía*. Si la lucha por la hegemonía se pierde, o si no se avanza/triunfa en ella, el sujeto colectivo popular se abre a una *derrota estratégica*". (GALLARDO, 2011, p. 85-6).

En este sentido se trata de pensar en la constitución de sujetos colectivos de carácter socio-político, que no pierden anclaje en la vida cotidiana. Que toman en cuenta la cuestión de la diversidad, sin renunciar a la articulación, el diálogo permanente, la construcción de puentes y herramientas organizativas al servicio de un proyecto colectivo de emancipación; que tampoco renuncien a la transformación de las estructuras, instituciones y normas sociales que garantizan la reproducción de las desigualdades y de las formas heterónomas de ser sujetos, así como generan una insolidaridad permanente.

Si nos posicionamos desde una teoría (y ética) crítica, no estamos hablando obviamente de una ética de la ley, de lo instituido, de lo positivo en términos de lo dado, o de una racionalidad restringida, sino que estamos planteando la apertura hacia el horizonte de lo utópicamente factible con un sentido transformador/emancipador. Partimos aquí del principio de otro criterio de racionalidad (que no es la instrumental del "rational choice", o la limitada en el "pensiero debole" de muchos posmodernos), en términos de la "sostenibilidad y desarrollo de la vida humana y natural", desde una "racionalidad reproductiva o racionalidad material fundante". Eso supone obviamente la inclusión de una racionalidad antropocéntrica pero que garantice los llamados "derechos de la naturaleza", pero al mismo tiempo que incorpore una agenda de corte anticapitalista y antiopresiva, favoreciendo los procesos de autonomía individual y colectiva.

En términos de Gutiérrez, dicha ética crítica que se ancla en una concepción renovada del sujeto y de los procesos de subjetividad y subjetividad, apunta

[...] a la constitución de modos de vida que permitan que el sujeto vivo, corporal y necesitado de otros material y espiritualmente,

fuerza de todo orden social posible, se libere de todo tipo de sometimiento y humillación y se hermane de nuevo con la naturaleza, la existencia y el gusto de vivir. (GUTIERREZ, 1998, p. 22).

Sobre el sentido de la emancipación/liberación que pueden promover los diversos sujetos colectivos, podemos indicar algunos elementos muy someramente. En primer lugar supone abandonar la idea clásica del desarrollo, y su consecuente concepción hegemónica sobre el crecimiento económico como el mayor indicador de la felicidad individual y colectiva, o más bien su promesa. Esto también ha atravesado de forma significativa a importantes discursos de intelectuales y sectores de izquierda, incluso a las propias experiencias de construcción de tentativas de sociedades poscapitalistas inspiradas en el materialismo histórico. En cambio aparece con alguna importancia en algunas experiencias de tentativas de construcción del "socialismo del siglo XXI", al influjo de importantes movimientos sociales, por ejemplo en el caso boliviano (aún con grandes contradicciones que no podemos analizar aquí), o en la lucha de diversos colectivos sociales por los bienes comunes. La crítica no es sólo teórica⁵, sino que es aportada también, y fundamentalmente, por la experiencia de diversos colectivos que han planteado otras estrategias y concepciones sobre el desarrollo en América Latina.

Por otro lado, no deberíamos olvidar algunas lecciones, todavía vigentes, del propio Marx en 1843, cuando alertaba sobre dos cuestiones, que nos parece que vienen a tono con los aportes conceptuales aquí abordados. En primer lugar, la diferencia entre emancipación/revolución *política* y *humana*:

No es la revolución *radical* que representa un sueño utópico para Alemania, no es la emancipación *universalmente humana*, pero, antes, la revolución parcial, meramente política, la revolución que deja en pie los pilares de la casa. ¿En qué consiste una revolución meramente política? En la emancipación y en la toma *general* del poder de *un sector de la sociedad civil*, en el hecho que una determinada clase emprenda la emancipación

⁵ Ver por ejemplo, entre otros, Unceta (2015).

general de la sociedad a partir de su *situación singular*. Esa clase libera a toda la sociedad, pero solamente bajo la condición de que la sociedad entera se encuentre en la misma situación de esa clase, esto es, por ejemplo, que posea o pueda adquirir libremente dinero y cultura. (MARX, 2010, p. 49, traducción propia).

En segundo lugar, Marx se pregunta, por el contrario, qué condiciones deberían darse para que “la *revolución de un pueblo y la emancipación de una clase particular* coincidan”, identificando a esa clase con el proletariado. Lo interesante del caso no es discutir las características actuales que asume el mismo en el capitalismo tardío, caracterizada en todo caso como “clase que vive de su trabajo” en términos de Antunes (2000), sino el carácter negativo que asume dicho sujeto, desde una exterioridad en términos de las posibilidades de reproducir su vida y sus proyectos en la sociedad capitalista, y que, negándose en cuanto tal y promoviendo entonces su “disolución”, es el germen de una “recuperación completa del ser humano”. (MARX, 2010, p. 54)

Referências

- ACOSTA, Y. **Sujeto y democratización en el contexto de la globalización**. Perspectivas críticas desde América Latina. Montevideo: Nordan, 2005.
- _____. Pensamiento crítico, sujeto y democracia en América Latina, en ACOSTA, Y. et al: **Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias**. Montevideo: Trilce, Espacio Interdisciplinario UdelaR, 2011, pp. 103-121.
- _____. **Reflexiones desde “Nuestra América”**. Estudios latinoamericanos de historia de las ideas y filosofía de la práctica. Montevideo: Nordan-MEC, 2012 .
- ALVAREZ, M. et al **Sujetos colectivos, Integralidad y Trabajo social**, en FERRIGNO, F. et al. (comps.) **Ciencias sociales y extensión universitaria**. Aportes para el debate. Montevideo: Unidad de Extensión y Actividades en el Medio, Facultad de Ciencias Sociales, UR, 2014.
- ANTUNES, R.. **Os sentidos do trabalho**. Ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho. Sao Paulo: Boitempo editorial, 2000.
- BIAGINI, H. y ROIG, A.A. (dirs) **Diccionario del pensamiento alternativo**. Buenos Aires: Biblos. 2008.
- BOURDIEU, P. Efectos de lugar, en BOURDIEU, P. **La miseria del mundo**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 119 -124.
- BRINGEL, B. El estudio de los movimientos sociales en América Latina: reflexiones sobre el debate poscolonial y las nuevas geografías del activismo transnacional, en ACOSTA, Y. et al: **Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias**. Montevideo: Trilce - Espacio Interdisciplinario - UR, 2011.
- CASAS, A. Notas sobre configuraciones del capitalismo actual y la cuestión del sujeto. En: **Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales Derechos Humanos en el Uruguay del siglo XXI: libertades, diversidad y justicia**. XII, 2013, Montevideo. Disponible en: <www.cienciassociales.edu.uy>. Acceso en 2 mayo 2015.
- ESCOBAR, A. El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? en E. Lander (comp.): **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas**. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2010.
- FALERO, A. Desafíos teórico - metodológicos para el estudio de los movimientos sociales en América Latina En: CAIRO, H. y DE SIERRA, G. (compiladores) **América Latina, una y diversa: teorías y métodos para su análisis**, San José de Costa Rica: Editorial Alma Mater - Unión Europea, 2008.
- _____. **Las batallas por la subjetividad**. Construcción de derechos, luchas sociales y dominación simbólica en Uruguay, Montevideo: CSIC – Fanalcor, 2008.
- _____. Del cambio a la contención del cambio: ¿período bisagra en América Latina. En: ACOSTA, Y. et al (coords.) **Sujetos colectivos, Estado y capitalismo en Uruguay y América Latina**. Perspectivas críticas. Montevideo, Trilce, Espacio Interdisciplinario-UR, 2014, pp 19-32.
- GALLARDO, H. Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina En ACOSTA, Y. et al: **Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias**. Montevideo: Trilce, Espacio Interdisciplinario-UR, 2011, p. 77-96.
- GOHN, M. da G. **Teorías dos Movimentos Sociais**. Paradigmas clássicos e contemporâneos. Sao Paulo: Loyola, 1997.
- GRÜNER, E. Los avatares del pensamiento crítico, hoy por hoy. En: GRÜNER, E. (coord.) **Nuestra América**

y el pensar crítico. Fragmentos de pensamiento crítico de Latinoamérica y el Caribe. Buenos Aires: CLACSO, 2011, pp. 15-74.

GUTIERREZ, G. **Ética y economía en Adam Smith y Friedrich Hayek.** San José de Costa Rica: DEI - Departamento Ecuménico de investigaciones, 1998.

HARVEY, D. O novo imperialismo: acumulação por espoliação. En: PANITCH, L. e LEYS, C. (eds.) O novo desafio imperial. **Socialist Register 2004**, Buenos Aires: Merlin Press, Clacso, 2006, pp. 95-125.

HEIDRICH, A. Fundamentos da formação do território moderno. Porto Alegre: **Boletim Gaúcho de Geografia.** 1998, 9-18.

HINKELAMMERT, F. **Crítica a la razón utópica.** 2da ed. San José de Costa Rica: DEI, 1990.

_____ **El sujeto y la ley.** Venezuela: Ministerio de la Cultura, Ed. El perro y la rana, 2006.

MARX, K. Tesis sobre Feuerbach. En: MARX, K. y ENGELS, F: **Obras escogidas.** Moscú: Editorial Progreso, 1969, p. 26-28.

_____ **Contribuição a crítica da Filosofia do Direito de Hegel.** Introdução. São Paulo: Expressão Popular, 2010.

MESZAROS, I. **Para além do capital.** Rumo a uma teoria da transição. São Paulo: Boitempo, Ed. Unicamp, 2002.

ROIG, A.A. **Rostro y filosofía de América Latina.** Mendoza: Editorial de Universidad Nacional de Cuyo, 1993.

_____ **Ética del poder y moralidad de la protesta.** Respuestas a la crisis moral de nuestro tiempo. Mendoza: Editorial Universidad Nacional de Cuyo, 2002.

SANTOS, M. "O dinheiro e o território" en M. y. SANTOS, **Território, territórios:** ensaios sobre o ordenamento territorial. Río de Janeiro: Lamparina, 2007.

SCHERZER, A. La zona común. Lo mutuo. El área 4. Disponible en: <www.area3.org.es/htmlsite/productdetails> Acceso en: 7 junio 2015

STRATTA, F. y BARRERA, M. **El tizón encendido.** Protesta social, conflicto y territorio en la Argentina de la posdictadura. Buenos Aires: El Colectivo, 2009.

UNCETA, K. **Más allá del crecimiento.** Debates sobre desarrollo y posdesarrollo. Buenos Aires: Mardulce, 2015.

ZEMELMAN, H. Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica. En: LEON, E. y ZEMELMAN, H. (coord.) **Subjetividad:** umbrales del pensamiento social. Barcelona: Ed. Antrophos, 1997.